

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

**SOLICITUD DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA PARA LA
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL EDIFICIO DEL INSTITUTO MATERNO
INFANTIL DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DEL BIEN DE INTERÉS
CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL "HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE BOGOTÁ"**

PROYECTO

**RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE
DIOS BOGOTÁ**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 96/2025

14 de noviembre de 2025

CIRCULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
INTERVENCIÓN INTEGRAL AL EDIFICIO DEL INSTITUTO MATERNO
INFANTIL DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DEL BIEN DE INTERÉS
CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL "HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE BOGOTÁ"**

1. SOLICITUD

Se somete a consideración del CONFIS la solicitud presentada por el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes para la autorización de las Vigencias Futuras Ordinarias para adicionar y prorrogar los contratos de obra 4578-2023 e interventoría 4936-2023, con el fin de realizar la restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil en el Hospital San Juan de Dios, el cual está integrado por el proyecto inscrito en el BPIN: 202300000000014.

2. SOPORTE LEGAL

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, los artículos 10 y 11 de la Ley 819 de 2003 y los artículos 2.8.1.7.1.3 y 2.8.1.7.1.10 del Decreto 1068 de 2015, dado que las actividades requeridas inician en la vigencia 2025, pero su ejecución se extiende hasta diciembre de 2027, superando el periodo de gobierno actual, se somete a consideración del CONFIS la solicitud de las vigencias futuras requeridas para el 2027, para los proyecto de inversión, teniendo en cuenta que se tiene el cupo sectorial, la intervención integral del Instituto Materno Infantil en el Hospital San Juan de Dios, contribuyendo así con el compromiso del PND de *"Garantizar el desarrollo de acciones que permitan fortalecer a los territorios e implementar políticas enfocadas al cierre de brechas y equidad en el acceso al sistema educativo oficial para la atención de poblaciones, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad en los niveles de preescolar, básica, media y superior, asegurando la prestación del servicio educativo, en el marco de la Formación Integral y garantizando un tránsito y atención efectiva en educación superior, generando condiciones de calidad y pertinencia, así como la reducción de las condiciones de riesgo desde el componente de la Infraestructura Educativa"*.

Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, en el artículo 11 de la Ley 819 de 2003 y en el Decreto 4730 de 2005.

3. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes solicita Autorización de Vigencias Futuras Ordinarias para la vigencia 2027 para adicionar y prorrogar los contratos de obra 4578-2023 e interventoría 4936-2023 con el fin de realizar la restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil en el Hospital San Juan de Dios, en el siguiente subproyecto:

| | | |
|-----------------|-----------------|---|
| Sección: | 33-01-01 | MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES |
| Programa | 3302 | GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO |
| Subprograma | 1603 | ARTE Y CULTURA |
| Proyecto | 15 | RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS BOGOTÁ |
| Subproyecto | 20302B1 | 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ B. RECONOCIMIENTO, SALVAGUARDIA y FOMENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES - COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS |

| Vigencia | Recurso | Valor |
|----------|---------|------------------|
| 2027 | Nación | \$61.721.377.673 |

Es preciso aclarar que, de acuerdo con la información presentada por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, el estado de los contratos es el siguiente:

1. Contrato de obra 4578 del 2023

- Objeto** "Realizar las obras de restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil en el Hospital San Juan de Dios"
- Plazo de Ejecución:** 28 meses
- Valor del Contrato:** \$106.365.576.606
- Fecha de Inicio:** 30 de enero de 2024
- Fecha de Terminación:** 29 de mayo de 2026

2. Contrato de Interventoría 4936 del 2023

- Objeto** "Realizar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP 130-2023 o que se adjudique con el objeto de "Realizar las obras de restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil en el Hospital San Juan de Dios"
- Plazo de Ejecución:** 30 meses
- Valor del Contrato:** \$ 8.710.800.000
- Fecha de Inicio:** 30 de enero de 2024
- Fecha de Terminación:** 31 de diciembre de 2027

4. IMPACTO FISCAL

Los recursos necesarios para amparar la citada contratación están previstos en el presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2025 y en las proyecciones del Marco de Gastos de Mediano Plazo del Sector Cultura, por lo tanto, la presente autorización no genera impacto fiscal adicional al ya previsto.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al CONFIS, autorizar las Vigencias Futuras Ordinarias para que el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes adicione y prorrogue los contratos de obra 4578-2023 e interventoría 4936-2023, los cuales hacen parte del proyecto C-3302-1603-15 "RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS BOGOTÁ", el cual se encuentra priorizado en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y declarado de Importancia Estratégica en Documento CONPES 4162 del 10 de octubre de 2025. Los cuales tienen como objetivo la restauración integral del complejo hospitalario San Juan de Dios de Bogotá y Materno Infantil, hasta el 31 de diciembre de 2027.

El porcentaje de participación de las vigencias futuras solicitadas dentro del MGMP del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes es del **12%** para 2027 como se muestra en el siguiente cuadro:

| MINISTERIO DE CULTURA | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---|
| SECTOR CULTURA | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | # |
| MGMP 2026-2029 SECTOR (1) | 696.545 | 720.917 | 501.674 | 405.284 | 379.090 | |
| MGMP 2026-2029 ENTIDAD | 656.128 | 656.128 | 456.588 | 368.861 | 345.021 | |
| VF GOBIERNO ACTUAL | - | 66.121 | - | - | - | |
| San Juan de Dios | - | 66.121 | - | - | - | |
| Servicio de conectividad | - | 1.165 | - | - | - | |
| VF GOBIERNOS ANTERIORES (2) | - | - | - | - | - | |
| Otras VF Sector Cultura (3) | - | 30 | - | - | - | |
| Avales fiscales en trámite | - | - | 61.721 | - | - | |
| San Juan de Dios | - | - | 61.721 | - | - | |
| Otras inversiones (4) | 458.156 | 374.998 | - | - | - | |
| Restauración Integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios Bogotá | 92.000 | 68.621 | - | - | - | |
| Otras inversiones | 366.156 | 306.377 | - | - | - | |
| Cupo utilizado | 458.156 | 441.150 | 61.721 | - | - | |
| Cupo disponible | 238.389 | 279.767 | 439.953 | 405.284 | 379.090 | |
| % Cupo utilizado | 66% | 61% | 12% | 0% | 0% | |
| % Cupo disponible | 34% | 39% | 88% | 100% | 100% | |

Fuente: SIIF Nación - DGPPN

(1) Techo indicativo de inversión con recursos Nación comunicado al sector Cultura MGMP 2026 - 2029

(2) VF aprobadas antes del 7 de agosto de 2022

(3) VF comprometidas por las demás entidades del sector.

(4) Corresponde a los demás proyectos de inversión del sector priorizados en la vigencia 2026 y que requieren financiamiento con recursos de la Nación. De 2027 en adelante se estima con supuestos de MFMP

6. DOCUMENTOS SOPORTE

- Oficio de fecha 05 de noviembre de 2025, suscrito por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes
- Justificación Técnico-Económica y Legal Trámite Aval Fiscal y/o Vigencias Futuras

- c. Presentación CONFIS
- d. Solicitud de Vigencias Futuras número 1925 y 2025 del 03 de noviembre de 2025
- e. Oficio 20254300002196 de fecha 30 de octubre de 2025, Autorización Vigencias Futuras N° EJ-TP-VFO-330101-0026, suscrito Directora de Programación de Inversiones Públicas (E) DNP - Departamento Nacional de Planeación
- f. Registros Presupuestales 34825 y 34925 del 22 de enero de 2025
- g. Memorando de fecha 15 de octubre de 2025, suscrito por el jefe de la oficina de planeación del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes Concepto favorable vigencias futuras ordinarias
- h. Documento CONPES número 4162 del 10 de octubre de 2025
- i. Oficio de fecha 05 de noviembre de 2025, dirigido al DAPRE Notificación trámite vigencias futuras ordinarias
- j. Certificación declaratoria otorgó aval fiscal para posterior declaratoria de importancia estratégica en sesión de CONFIS virtual 29 de septiembre de 2025.
- k. Certificado de Disponibilidad 52525 y 57625 de fecha 22 de enero de 2025.
- l. Carpeta ZIP Consolidado Documentos
- m. Memorando de fecha 10 de octubre de 2025- Solicitud vigencias futuras ordinarias suscrito por la Directora de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes.